

Niveles permisibles de concentración

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Valores o parámetros que establecen el máximo grado de concentración de contaminantes que pueden ser vertidos en una fuente, ducto o chimenea, en lugares en donde se efectúa un monitoreo o control de los contaminantes durante el proceso de Producción o la realización de una actividad.